

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 3

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-754

21 de julio de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso (a)	Investigado (a)	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-754	Queja radicada por Gloria Esperanza Ramírez Panesso, en calidad de apoderada judicial del Club Deportivo el Limonar identificado con NIT. 805009755-3	CAROLINA VALENCIA MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 67.020.788 de Cali-Valle del Cauca y tarjeta profesional T-136825	17 de julio de 2020	Declára cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 21 de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria Jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 2 de 3

Bogotá D.C, 21 de julio de 2020

Radicado No. 60088.18

Contador (a) Público (a)
CAROLINA VALENCIA MARTÍNEZ
CALLE 9 NO 20-67
CALI-VALLE DEL CAUCA

Asunto: Comunicación cierre de la etapa de investigación disciplinaria
Expediente Disciplinario No. 2018-754

Respetado (a) Contador (a)

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 16 de la Resolución Resolución No. 0604 de 17 de marzo de 2020, le informo que mediante Auto de fecha 17 de julio de 2020, se declaró cerrada la etapa de investigación disciplinaria

El citado auto, se notifica por estado fijado el 21 de julio de 2020 por un (1) día.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria Jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 3 de 3

Bogotá D.C, 21 de julio de 2020

Radicado No. 60088.18

Contador (a) Público (a)
CAROLINA VALENCIA MARTÍNEZ
Carrera 52 No 13A-57
CALI-VALLE DEL CAUCA

Asunto: Comunicación cierre de la etapa de investigación disciplinaria
Expediente Disciplinario No. 2018-754

Respetado (a) Contador (a)

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 16 de la Resolución Resolución No. 0604 de 17 de marzo de 2020, le informo que mediante Auto de fecha 17 de julio de 2020, se declaró cerrada la etapa de investigación disciplinaria

El citado auto, se notifica por estado fijado el 21 de julio de 2020 por un (1) día.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria Jurídica
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana